



Resolución Jefatural No. 232-92 AGN/J

Lima, 05 NOV. 1992

Visto el expediente No.2183-92, presentado por doña SONIA LOPEZ ARROYO, Profesional 3, Nivel Remunerativo SPD, de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Normatividad Archivística de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico del AGN,quién solicita licencia sin goce de haber a partir del 05 de octubre y por quince días;

CONSIDERANDO:

Que, el D.S. No. 005-90-PCM Art. 110 - inc.b) establece que la licencia a que tienen derecho los funcionarios y ser vidores son sin goce de remuneraciones por motivos particulares. Asimismo el Art. 115 dispone que la licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días en un período no mayor de un año, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, con R.J. No.083-92-AGN/J de fecha 15 de mayo de 1992, se amplió en vía de regularización, treinta (30) días de licencia sin goce de haber, comprendidos entre el 22 de marzo al 20 de abril de 1992, TOTALIZANDO setenticinco (75) días;

Que, sumados a los quince días que solicita TOTALIZA noventa (90) días de licencia sin goce de haber;

Que, el expediente cuenta con el conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Normatividad Archivística;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 11377 Art. 54 inc.b), D.S. 522 Arts: 96 y 97, D.S. 005-90-PCM,Arts: 110 inc.b) y 115;

Con la visación de las Direcciones Generales de Administración, Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- CONCEDER a doña SONIA LOPEZ ARROYO, servidora- Profesional 3, Nivel Remunerativo SPD, de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Normatividad Archivística de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico del AGN, QUINCE (15) días de LICENCIA SIN GOCE DE HABER, comprendidos entre el 05 al 19 de octubre de 1992.

ARTICULO 2.- TOTALIZAR noventa (90) días de LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


Lidia Luz Mendoza Cavarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

